

Castro, 23 de Septiembre del 2020

VISTOS: El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 23. 09.2020; la sesión Nº 124 de fecha 11.12.2019, que aprueba el presupuesto año 2020, el DFL Nº 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de váticos, de Alcaldía, los artículos 7º y/o 7º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio al funcionario Municipal, **Sr. Juan Eduardo Vera Sanhueza,** Alcalde Grado 04º EMR., para trasladarse a la Isla de **Chelin, el día 25 de Septiembre del 2020,** con motivo de reunión y visita Posta del sector.

Lo anterior sin cancelación de Viáticos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO CASTILLO AGUERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RCA/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"